

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*Concurso abierto sin admisión previa, para la contratación del suministro y montaje de una grúa de 6,6 TM. X M. en el camión LO-1544 H del Parque de la Dirección General de Carreteras y Transportes. Expediente n° 09-3-2.1-025/88 V.A.356*

La Consejería de Obras Públicas convoca el siguiente Concurso:  
Objeto: Suministro y montaje de una grúa de 6,6 TM. X M. en el camión LO-1544 H del Parque de la Dirección General de Carreteras y Transportes.

Presupuesto de contrata: 2.500.000 Pts.

Fianza provisional: 50.000 Pts.

Plazo de entrega y montaje: Un mes (1).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 1 de agosto de 1988.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 12 de agosto de 1988 en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Bases de este Suministro se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas (c/ General Vara de Rey, 41 bis 7º) y en la Sección de Contratación (c/ Vara de Rey, 3-2º), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 4 de julio de 1988.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

#### Corrección de error

V.A.357

Advertido error en el texto remitido para su publicación del concurso para la contratación del proyecto y construcción de las obras de la "Estación depuradora de aguas residuales en Nájera", anunciado en el Boletín Oficial de La Rioja n° 75 de fecha 23 de junio de 1988, se publica nuevamente, una vez corregido, quedando redactado de la siguiente forma:

Concurso sin admisión previa, para la contratación del proyecto y construcción de las obras de "Estación depuradora de aguas residuales en Nájera". Expediente n° 04-1-2.1-019/88.

La Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente convoca el siguiente Concurso:

Objeto: Proyecto y construcción de las obras de "Estación depuradora de aguas residuales en Nájera".

Presupuesto de contrata: Ochenta millones de pesetas (80.000.000 Pts.).

Plazo de ejecución: Seis meses (6)

Clasificación: Grupo E Subgrupo 1 Categoría e.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 1 de agosto de 1988.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 12 de agosto de 1988, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (c/ Portales, 1-1º) y en la Sección de Contratación (c/ General Vara de Rey, 3-2º), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 21 de junio de 1988.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

#### AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

##### Devolución de fianza

V.A.442

Construcciones Benito Martínez, S.A. ha solicitado la devolución de la fianza que por importe de 446.675 pesetas constituyó como adjudicatario de las obras de pavimentación y alumbrado de las calles Ramón Salazar y Lechares.

Durante quince días, que empezarán a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja pueden presentarse reclamaciones por quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Santo Domingo de la Calzada, a 1 de julio de 1988.— El Alcalde.

#### CENTRO DE GESTION CATASTRAL Y COOPERACION TRIBUTARIA Gerencia Territorial de La Rioja

##### Concurso para el arrendamiento de un local

V.A.358

Se necesita arrendar local o comprar local construido o solar susceptible de construir, en Logroño, para instalar las oficinas de esta Gerencia Territorial.

Características:

1.— Superficie aproximada del local: 1.200 m<sup>2</sup> preferentemente en una o dos plantas, con iluminación natural, configuración lo más regular posible y fácil acceso de público.

2.— Superficie aproximada de solar: La necesaria para ubicar el local citado.

3.— Emplazamiento: En zona céntrica de la capital.

4.— Plazo y lugar de presentación de ofertas: Quince días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en las oficinas de la Gerencia Territorial, Delegación de Hacienda Especial de La Rioja.

Todas las ofertas serán debidamente consideradas y estudiadas, admitiendo las sugerencias que propongan.

Logroño, 5 de julio de 1988.— El Gerente Territorial, Felipe Fernández Velilla.

## B. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

##### Solicitud de renovación de un coto privado de caza V.B.440

Por la Cámara Agraria Local de Ribafrecha se ha presentado solicitud ante la Dirección Regional de Medio Ambiente para la renovación de un coto privado de caza en el término municipal de Ribafrecha, con una superficie de 2.419 y cuyos límites son:

Norte: Términos municipales de Alberite y Murillo de Río Leza

Sur: Coto privado de caza 10.206

Este: Término municipal de Lagunilla de Jubera

Oeste: Término municipal de Clavijo

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados pudiendo, quienes se consideren perjudicados, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección Regional de Medio Ambiente, en c/ Belchite, 2-1º de Logroño, ante el

Ayuntamiento de Ribafrecha donde también se expone este Anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja plazo durante el cual está de manifiesto el expediente en horas hábiles en las Oficinas de la Dirección Regional de Medio Ambiente.

Logroño, a 27 de junio de 1988.— El Director Regional de Medio Ambiente, Pedro Pablo Iñiguez Alonso.

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

##### Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.443

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación línea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unipapel, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Avda. Burgos, n° 15-23.